

Sancionan 4 talleres mecánicos clandestinos

● Cuatro talleres mecánicos fueron sancionados por la Seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos y Carabineros, por realizar trabajos en plena vía pública sin contar con autorización sanitaria, no emitir boletas por los trabajos y no contar con patente comercial para ejercer dicho servicio.

“Este nuevo operativo de fiscalización realizado a talleres mecánicos clandestinos que operan en el sector de la Población Oriente, provocan un gran impacto negativo en la calidad de vida,

salud y seguridad de los vecinos”, dijo el seremi de Seguridad Pública, Jorge Cortés-Monroy.

Además, Carabineros de la 2° Comisaría cursaron 4 citaciones al juzgado de policía local por infracción a la Ley de Rentas Municipales, ya que los dueños de los talleres no contaban con patente comercial para su funcionamiento. También verificaron que ninguna pieza de los vehículos mantenía encargos por algún delito. 🌟